

|             |                                    |
|-------------|------------------------------------|
| Referencia: | <b>2019/00025293J</b>              |
| Asunto:     | <b>SESION ORDINARIA 01.07.2019</b> |

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

---

**A S I S T E N T E S :**

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. Dolores Alicia García Martínez.

**CONSEJEROS:** D. Cristóbal de Vera Cabrera.  
D<sup>a</sup>. Rita Darias Fuentes.  
D. Adargoma Hernández Rodríguez.  
D. Rayco León Jordán.  
D. Jonathan Gil Cruz.  
D. Pedro Martínez Cabrera.

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas, siendo las ocho horas del día uno de julio de dos mil diecinueve, se reunió el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura en la Sala de Juntas de la Casa Palacio Insular bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta, D<sup>a</sup>. Dolores Alicia García Martínez, concurriendo los Consejeros/as reseñados ut supra, asistidos de la Consejera-Secretaria, D<sup>a</sup>. Rita Darias Fuentes y de la Jefa de Servicio de Servicios Jurídicos-Vicesecretaria, D<sup>a</sup>. María Mercedes Contreras Fernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día, y realizada en primera convocatoria.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión constitutiva de fecha 27.06.2019, fue aprobada con el voto unánime de los asistentes a la sesión, sin enmienda ni objeción alguna.

**2.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE FIJA LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR.**

Por la Sra. Presidenta se da cuenta del Decreto Número Cab/2019/2980 de fecha 28.06.2019 de designación de D<sup>a</sup>. Rita Darias Fuentes como Consejera-Secretaria del Consejo de Gobierno Insular.

Los Sres. Consejeros se dan por enterados.

**3.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09.05.2019 RELATIVO A LAS DELEGACIONES EN LOS CONSEJEROS INSULARES DE ÁREA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno insular en sesión ordinaria de fecha 09.05.2019 relativo a las delegaciones en los Consejeros Insulares de Área.

El Consejo de Gobierno, por unanimidad de todos los miembros presente **ACUERDA** ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno insular en sesión ordinaria de fecha 09.05.2019 relativo a la delegación en los Consejeros Insulares de Área las competencias correspondientes a las distintas áreas de gobierno que por aplicación del art. 127 LRBRL, correspondan al Consejo de Gobierno Local y no esté expresamente prohibida su delegación, así como delegar en los distintos Consejeros Insulares de Área en las materias correspondientes a las mismas las facultades que corresponden al Consejo de Gobierno como órgano de contratación, así como que las delegaciones contenidas en el acuerdo abarcarán tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. La delegación en ningún caso abarcará la adopción de disposiciones de carácter general, la resolución de recursos o las materias en que así se termine por noma de rango de Ley, todo conforme a lo dispuesto en el art. 9.2 Ley 40/2015.

#### **4.- COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Vista la propuesta de la Presidenta de 01.07.2019 el Consejo de Gobierno, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

Primero.- Designar miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Rita Darias Fuentes, Consejera de Área Insular de Territorio, Desarrollo Económico y Fomento del Empleo.

Secretario: D. Roberto Chinesta Oliva, Jefe de Servicio de Contratación.  
Suplente: Un técnico/a de Administración General del Servicio Jurídico designado por el Presidente de la Corporación en caso de vacante, ausencia o enfermedad del titular.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y publicar el mismo en el perfil del contratante.

#### **5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta da cuenta de la designación de miembros del Grupo Coalición Canaria en las distintas Comisiones:

- **Comisión Permanente de Asuntos Resolutorios:** Titular 1. D. Rayco León Jordán y Titular 2. D. Pedro Martínez Cabrera.  
Suplente 1: D. Jonathan Gil Cruz y Suplente 2: D. Cristóbal de Vera Cabrera.

- **Comisión Especial de Cuentas y Presupuestos:** Titular 1. D<sup>a</sup>. Rita Darias Fuentes y Titular 2. D. Adargoma Hernández Rodríguez.  
Suplente 1: D. Cristóbal de Vera Cabrera y Suplente 2: D. Jonathan Gil Cruz.

- **Comisión Permanente de Control, Transparencia, Información y Participación Ciudadana:** Titular 1. D. Jonathan Gil Cruz y Titular 2. D. Cristóbal de Vera Cabrera.  
Suplente 1: D<sup>a</sup>. Rita Darias Fuentes y Suplente 2: D. Pedro Martínez Cabrera.

En relación con el sentido que debe prevalecer en el voto en caso de disparidad de criterio dado su carácter ponderado, será el titular nº 1 de la Comisión.

**6.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay.

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

**Fin de la sesión.-** Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidente clausura la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, de todo lo cual como Consejera-Secretaria, doy fe.